

en la Subdirección General de Sistemas de Información, calle Rafael Alberti, 18, de Madrid, ha sido adjudicada a la empresa «Teconsa Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 6.127.184 pesetas.

Madrid, 19 de mayo de 1995.—El Director general, Juan Manuel Duque Gómez.—34.163-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se resuelve el concurso público número 19/1995, para la celebración de los contratos de asistencia destinados a la financiación parcial de un programa de vacaciones para 360.000 personas de la tercera edad, en la temporada 1995/1996.

Con fecha 17 de mayo de 1995, esta Dirección General dictó Resolución convocando concurso público número 19/1995 para la adjudicación de los contratos de asistencia para la financiación parcial de un programa de vacaciones para 360.000 personas de la tercera edad, que comprende turnos de vacaciones a desarrollar en las Comunidades Autónomas de Andalucía, de Murcia, de las Islas Baleares, de Canarias, de Cataluña y de Valencia, así como la realización de circuitos culturales en la temporada 1995/1996.

Con fecha 18 de mayo de 1995 fue publicada la anterior Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» número 118.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.2.a) de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, el Consejo de Ministros, celebrado el día 14 de julio de 1995, ha autorizado la Contratación del Programa de Vacaciones para la Tercera Edad, temporada 1995/1996.

Con fecha 17 de julio de 1995, esta Dirección General dictó resolución aprobando el expediente de contratación y el gasto correspondiente, en base a lo estipulado en el artículo 70 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por la Mesa de Contratación, se han recibido las proposiciones económicas, las actas numeradas de la 1 a la 5, de fechas 13, 26, 27 y 29 de junio de 1995, levantadas por la citada Mesa, así como el informe técnico de fechas 26 y 27 de junio de 1995, sobre las ofertas presentadas por las empresas: «Viajes Marsans, Sociedad Anónima», «Viajes Barceló, Sociedad Limitada», «Viajes Halcón, Sociedad Anónima» y «Viajes Iberia, Sociedad Anónima».

Analizado y valorado el contenido de la oferta de las cuatro candidaturas anteriores, que fueron admitidas, así como el de la documentación remitida por la Mesa de Contratación, esta Dirección General, en base a los criterios establecidos por el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusulas 6.1 y 6.2) y de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha tenido a bien resolver:

Primero.—La adjudicación del concurso público 19/1995 a favor de las siguientes empresas:

Lote número 1. (Andalucía, Murcia, Circuitos Culturales) a «Viajes Halcón, Sociedad Anónima», en la cantidad total de 1.623.410.000 pesetas, que se harán efectivas en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lote número 2. (Islas Baleares, Islas Canarias) a «Viajes Iberia, Sociedad Anónima», en la cantidad total de 2.808.608.800 pesetas, que se harán efectivas en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lote número 3. (Cataluña, Comunidad Valenciana) a «Viajes Barceló, Sociedad Limitada», en la cantidad de 1.894.821.000 pesetas, que se harán efectivas en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en el punto 8.7 del pliego de cláusulas administrativas

particulares, en ningún caso procederá la revisión de precios durante la vigencia del contrato.

Tercero.—La prestación de los servicios se efectuará de conformidad con lo establecido en los pliegos que han servido de base para la resolución del concurso y con los correspondientes contratos que habrán de formalizarse dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la presente resolución.

Será requisito indispensable para la firma de los correspondientes contratos, que las empresas adjudicatarias asuman las obligaciones derivadas de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, con inclusión expresa del compromiso de cumplimiento de cuanto se especifique en el documento que, bajo el título «Relación de compromisos que asume la empresa... derivados de su propia oferta», pasará a formar parte de las obligaciones contractuales.

Asimismo, es requisito indispensable que los adjudicatarios constituyan las garantías definitivas.

Madrid, 18 de julio de 1995.—El Director general, Héctor Maravall Gómez-Allende.—47.584.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud por la que se acuerda la adjudicación definitiva del concurso público de contratación de los elementos para una campaña publicitaria contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia.

El Instituto de la Juventud ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación de los elementos para una campaña publicitaria contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia, a favor de la empresa «Contrapunto, Sociedad Anónima», por un importe de 149.991.000 pesetas.

Madrid, 18 de mayo de 1995.—El Presidente de la Mesa, José Araújo Sánchez.—32.975-E.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Resolución del Tribunal de Cuentas por la que se convoca concurso público, mediante procedimiento abierto, para la contratación del suministro de carbón, encendido de calderas y mantenimiento del servicio de calefacción en el edificio de este Tribunal, en la calle de Fuencarral, número 81.

Organo contratante: Tribunal de Cuentas, calle de Fuencarral, número 81, 28004 Madrid.

Objeto del contrato: Suministro de carbón, encendido de calderas y mantenimiento del servicio de calefacción en el edificio de este Tribunal, en la calle de Fuencarral, número 81.

Presupuesto de contrata: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de noviembre de 1995 al 31 de marzo de 1996.

Forma, procedimiento y criterio para adjudicar: Mediante concurso público, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases y características técnicas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación, 100.000 pesetas.

Lugar de exposición o adquisición de los pliegos: Los pliegos de bases y características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Registro del Tribunal de Cuentas, Fuencarral, número 81; donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las ofertas y demás documentación deberán presentarse en el Registro General del Tribunal de Cuentas, calle de Fuencarral, número 81, durante los veinte días

hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura pública: La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 12 de septiembre de 1995, a las doce horas, en la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas, en la calle de Fuencarral, número 81.

Madrid, 12 de julio de 1995.—La Presidenta, Milagros García Crespo.—46.354.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de Seguridad Vial del Departamento de Gobernación por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos.

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, mediante esta Resolución se hacen públicas las siguientes adjudicaciones definitivas de contratos referentes a los expedientes que se indican:

Expedientes adjudicados por contratación directa:

Expediente 13/94, impresión de 1.500.000 adhesivos bandera blanca. No als accidents, a «Jorkigraf, Sociedad Limitada», por un importe de 5.002.500 pesetas.

Barcelona, 15 de marzo de 1995.—El Presidente, Xavier Pomés i Abella.—32.633-E.

Resolución del Departamento de Cultura por la que se convoca concurso abierto para la adjudicación del suministro que se cita.

1. Objeto del contrato: Suministro de la primera fase del sistema informático del sistema de lectura pública en Cataluña.

2. Plazo de ejecución: Sesenta días. Las empresas licitadoras podrán ofertar una reducción del plazo de entrega.

3. Presupuesto: 140.000.000 de pesetas, IVA incluido.

4. Lugar donde están disponibles los pliegos: Área Informática del Departamento de Cultura, rambla de Santa Mónica, número 14, de Barcelona.

5. Fianza provisional: Los licitadores deberán ingresar en la Caja General de Depósitos de la Generalidad de Cataluña la cantidad de 2.800.000 pesetas.

6. Modelo de proposición: El que figura como anexo 1 del pliego de cláusulas técnicas y económico-administrativas.

7. Presentación de proposiciones: Servicio de Contratación del Departamento de Cultura, rambla de Santa Mónica, número 8, tercera planta, 08002 Barcelona, teléfono: 3185004.

Plazo de presentación: A las doce horas del día 12 de septiembre de 1995.

8. Apertura de las proposiciones: La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las proposiciones económicas a las doce horas del día 14 de septiembre de 1995.

9. Documentación que han de aportar los licitadores: La que se detalla en la cláusula 9 del pliego de cláusulas.

10. Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de julio de 1995.

Barcelona, 12 de julio de 1995.—La Secretaria general, Marta Lacambra i Puig.—47.586.